

# El Eco de Cartagena

Diaria decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## La traida de aguas De la Asamblea de Padres de Familia Lo que hacen los religiosos en Cartagena

Como habían observado nuestros lectores, las primeras noticias que se recibieron en Cartagena sobre la firma del proyecto de traida de aguas, fueron recibidas con gran alborozo en esta ciudad tan sedienta, impaciente y ansioso de una solución definitiva especialmente en ciertos sectores por ellos que de todo se aprovechan para sus fines particulares y que arrastraron a los demás a secundarlas en otras las campañas al vuelo y extorcionar los elegidos y homeneses.

Nosotros con más calma y serenidad, esperábamos el texto del Decreto, que ha tardado dos días en publicarse, y como sospechábamos por esta demora ha resultado un oleaje: un filo tan grande que hemos quedado en peor situación que estábamos, tanto que hacia la prensa republicana lo ha recibido y comenisk decepcionada.

Nos ya de espón, es indignación la que ha producido en los muchachos cartageneros que esperaban que este hombre de la República satisficiera como lo habías prometido, los anhelo de este pueblo, que pero tras de un y con suma paciencia había llegado al punto de eguar el punto del último trámite oficial de la aprobación del proyecto.

Como el tema del último documento no cubren nuestros derechos, se cumplen el abastecimiento, se dejan todas pendientes las obras de parabolado de varios proyectos secundarios, algunos de importancia y apuro por hacer, y se refarda, en fin, el empujón, para la solución definitiva, por tiempo indefinido. Lo único práctico que se concede es el gastar los fondos que tenga la Mancomunidad en el último trazo del canal para dar trabajo a los obreros.

Como de pués de esto habrá que parar forzosamente los trabajos ya que al condicionar las sucesivas entregas por el Estado para continuar las obras, entregas ya antes aprobadas y que ahora se condicionan y que costará un ox varío de trámites e influencias cada año para continuar percibiendo, pues han de registrar la no existencia, datic el estado de la Hacienda nacional, deductivos que las aguas del Talib a quizás las distribulan en esta ciudad nos tres bisuelos.

Si Cartagena no se levanta unánime para exigir lo que tiene derecho, nos tratarán como merecemos, después de enviar nuestras prematuras felicitaciones y homenajes.

### La Subdelegación de Hacienda

Prevía citación se reunieron hoy en el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor teniente de alcalde señor Céspedes, las fuerzas vivas de la localidad para tratar sobre la próxima supresión de nuestra Subdelegación de Hacienda.

El Alcalde interino expuso el peligro de la desaparición de dicha entidad por no haber conseguido pasar esto en los próximos presupuestos del Estado y expuso una gran serie de razones y datos que prueban nuestro derecho a pedir la continuación de esta organización y lo mucho que se

### Las conclusiones

En la Asamblea Nacional de Padres de Familia celebrada en Madrid se han aprobado las siguientes conclusiones:

Procurar por todos los medios la formación de los padres para el cumplimiento de sus trascendentales deberes.

Establecer centros superiores donde se formen los católicos.

Empezar una activa campaña en contra de la Prensa antirreligiosa, empleando los medios que cada uno estime más eficaces a este respecto.

Que simultáneamente se procure beneficiar a la Prensa católica.

Necesidad de que todas las organizaciones de Padres de Familia tengan organizado el oportuno servicio para conocer en cada momento la marcha de las cuestiones que le interesen y procurar la publicidad conveniente a sus actuaciones, intereses y doctrinas.

Recabar de toda la Prensa su apoyo valiosísimo para la defensa de los intereses fundamentales de la familia que se proponen las organizaciones de Padres de Familia y que son también los intereses básicos de la Patria.

Especial preocupación por la Prensa infantil.

Señalar como misión principal de las Asociaciones de Padres de Familia la de procurar la celebración en todas las localidades de las solemnidades litúrgicas.

Reiterar la necesidad de que todos los padres de familia exijan en las Escuelas públicas la enseñanza de la Religión católica, conforme una para ortodoxia.

Pronunciarse y unánimemente contra el sistema de coeducación impuesto por el Estado en todos los Centros de segunda enseñanza, como criminal para los hijos, especialmente para los de las familias más necesitadas y como contrario a lo establecido en todos los países cultos del mundo, ya que sólo Rusia se iguala en esto a España.

Pedir la inmediata restauración de

beneficia el Estado con su continuación.

Hicieron uso de la palabra varios señores, pidiendo que se reanudasen las gestiones hechas hace un año que dieron por resultado la prórroga experimental de esta Subdelegación y que, habiendo sido altamente beneficiosa para el Estado, no se debe pensar en la supresión.

Se acordó informar al alcalde señor Zaira, que está en Madrid, para que informe las gestiones, en unión de los diputados de la localidad y otros cuyo concurso crea conveniente; que se le envíen los datos que apoyan nuestra demanda; que en caso necesario vayan a Madrid los señores que componen una comisión que se nombró, formada por los mismos que gestionaron la prórroga a fines de 1930, para que, en nombre de todas las entidades industriales, comerciales, agrícolas y mineras de Cartagena, asistan a la gestión de los señores que se hayan en Madrid.

El señor Céspedes prometió comunicar a los reunidos el resultado de las gestiones, con lo que terminó la reunión.

los institutos elementales de Madrid y Barcelona.

Declarar la necesidad de preocuparse por la enseñanza en las escuelas primarias y de las clases más necesitadas, proponiendo que todas nuestras organizaciones se interesen por la proporción del sistema de becas, de tal modo, que con el auxilio necesario del Estado se llegue a facilitar la asistencia de los más humildes a los más altos de la cultura y todas las profesiones, prestando al mismo tiempo lo que con esta excusa, quiere imponerse a nuestros pueblos, la tiranía de la Escuela única y el monopolio docente.

Recogiendo, no sólo el sentir de los asociados en las diversas organizaciones sino el de todos los padres de familia que no hayan abdicado de sus primordiales derechos y abandonado en sus más esenciales deberes reivindicar el reconocimiento de los que les asiste con autoridad a todos los que pueda invocar el Estado en orden a la educación y enseñanza de sus hijos.

Consiguar su más enérgica protesta contra aquellos artículos de la Constitución, que en manifiesta contradicción con otros principios de la misma autorizan instituciones que, como el divorcio, son ineficaces para la fomento de la mayoría de los matrimonios contrahidos en el seno de la Iglesia católica y no pueden tener otro valor que el de reconocimiento de los efectos de éstos y la apertura de una fuente más de disolución y de miseria, precisamente para los seres más débiles y necesitados de la sociedad.

Declarar que el principio laico y monopolizador de la enseñanza contenido en el artículo 46 de la Constitución, atropella las más sagradas libertades y exige la abolición de todos los obstáculos para lograr su inmediata revisión.

Reclamar la libertad de enseñanza como base de todas las libertades sociales, como indispensable para el ejercicio del derecho de los padres, como medio insustituible de lograr una cultura superior y como principio racionalmente español.

Pronunciarse abiertamente contra el laicismo en la enseñanza y piden con todos los católicos españoles, que no le sea negado a los niños el conocimiento de la verdad de la Religión católica, que es la de su padre, que contiene la verdad que fué elemento esencial en la formación del pueblo y que permanece y que constituye el hasta hoy único medio de formar ciudadanos cumplidores de sus deberes y de resolver los problemas fundamentales de la vida.

Pedir al Estado, que preste en todas sus escuelas esta enseñanza, como se hace por los Estados de casi todos los países del mundo, y caso de que no quiera darse satisfacción a este deber esencial, que se proceda al reparto proporcional del presupuesto escolar para no privar a los católicos de la enseñanza que pagan, ni menos obligarles a pagar la que rechazan.

Aconsejar a todas las organizaciones de Padres de Familia de España, especialmente a aquellas que radican en Centros importantes de enseñanza e instrucción, el establecimiento de residencias y servicios de asistencia

### Los Misioneros del Corazón de María

Están identificados con las tradiciones cartageneras

Si los Padres del Corazón de María tal vez hablaran de un partido de la memoria de los cartageneros sus más preciadas tradiciones religiosas.

Recordando el entusiasmo de aquel benemérito cartagenero que se llamó don Luis Augusto e identificó con él en el amor a Cartagena y a sus proclamas gloriosas, recordando el culto a la antigua patrona la Virgen del Rosell y a San Gicés de la Jara.

Han colocado a la Virgen en su capilla en un bello capillar en el que están simuladas las escenas del misterio de la tradición según, la cual vino a estas playas sobre las olas, a ambos lados de los Cuatro Santos, timbre de gloria de esta ciudad cuyas iglesias son de San Gil y delante del altar al lado del evangelio sobre un pedestal el soldado penitente San Gónz de la Jara.

No puede decirse más cartagenero en el reducido espacio de esta capilla, piensamente custodiada por los beneméritos religiosos. Pero no se han contentado con hablar a los sentidos y para cultivar el espíritu y mantener vivo el entusiasmo, han fundado una cofradía en honor a la Virgen del Rosell y de San Gicés de la Jara, que todos los meses en ayuno domingo celebra cantos en su honor con asistencia mañana y tarde de numerosos fieles amantes de su patrona y admiradores del Santo penitente que desde Ariés vino a combatir en los entonces laureados jarales del paisaje que hoy immortaliza su nombre llamándose Rincón de San Gicés.

Y qué diremos del Cristo del Socorro o Cristo Moreno de la gloriosa tradición, el que según consta en las lápidas que a ambos lados de la entrada de su capilla, hizo colocar el re-

conocimiento de un padre católico, coró al pequeño hijo del Almirante don Pedro Manuel Colón de Portugal VII duque de Veragua?

La cofradía que existiera en tiempos del Duque compuesta de treinta y tres caballeros principales, había desaparecido con el transcurso del tiempo al permanecer largos años cerrado y casi en ruinas nuestro primer templo catédral y los padres del Corazón de María ayudados por don Luis Augusto restauraron su culto, hacen renacer la cofradía de los treinta y tres y extienden al pueblo sus beneficios formando otra cofradía de número ilimitado a la que pueden pertenecer cuantos hombres y mujeres de todas las clases sociales lo deseen.

Celebran en su honor dos novenas, una en el mes de Noviembre en sufragio de las almas del Purgatorio y otra en Cuaresma, la propia de la primera cofradía, y es de ver y admirar la devoción y entusiasmo con que los fieles todos entonan al final el himno a su Cristo Moreno, letra y música del P. Diego Luna.

Los primeros domingos de mes se celebran cultos en su capilla, concurren muchos de fieles que van a depositar sus penas a los pies de la venerada imagen y a pedir perdón de sus culpas, más una grande que no esté dispuesto el camala en forma que a todas horas pudieran los fieles subir a besarle los pies, como lo hacen en días solemnes!

En la próximaaremos cuenta de como los Padres del Corazón de María FOMENTAN LA VIDA ESPIRITUAL CON LA DIRECCION DE DIVERSAS ASOCIACIONES PIADOSAS

Hágase V. cuanto antes socio de la A. F. A. R. (Asociación de Familiares y Amigos de Religiosos de la provincia de Murcia). Pida los boletines de adhesión a los delegados en Cartagena: Caballero 19-2°, San Francisco 8 1°, y Subida San Diego 23-2°

### El Alcalde en Madrid

Según noticias recibidas de Madrid el Alcalde señor Zaira visitó ayer al ministro de Fomento para interesarse la rápida aprobación del proyecto de riegos del campo de Cartagena, contestándole el señor Abarca que si el proyecto en estudio del Consejo de Obras Públicas y que tan pronto informe se llevará a la Gaceta.

También visitó el señor Zaira al ministro de la Gobernación para exponerle el conflicto que al Ayuntamiento crean los concejales republicanos que no acuden a las sesiones, por no poderse aprobar importantes asuntos, y el señor Casares Quiroga le manifestó que el Gobernador civil de Murcia ya tenía atribuciones para tomar las medidas que estime necesarias, pero que no obstante conferencia con él otorgándole poderes suficientes para proceder en consecuencia en este asunto.

Según noticias recibidas de Madrid el Alcalde señor Zaira visitó ayer al ministro de Fomento para interesarse la rápida aprobación del proyecto de riegos del campo de Cartagena, contestándole el señor Abarca que si el proyecto en estudio del Consejo de Obras Públicas y que tan pronto informe se llevará a la Gaceta.

También visitó el señor Zaira al ministro de la Gobernación para exponerle el conflicto que al Ayuntamiento crean los concejales republicanos que no acuden a las sesiones, por no poderse aprobar importantes asuntos, y el señor Casares Quiroga le manifestó que el Gobernador civil de Murcia ya tenía atribuciones para tomar las medidas que estime necesarias, pero que no obstante conferencia con él otorgándole poderes suficientes para proceder en consecuencia en este asunto.